JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 11- noviembre de 2020

REF: 2018-00064-00.

Previo a tomar las determinaciones a que haya lugar, discriminese y señalese el numero del pagaré objeto de subrogación, junto con el valor que se señale, en lo que respecta a FNG.

Notifíquese y cúmplase,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 40
Hoy
La Sria.

12- Noviembre 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA

DS.